

PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE SUBSIDIOS ZONAS EXTREMAS

Pertecemos a una Empresa que se ocupa de recuperar dineros retenidos por los servicios públicos en general, pero en especial, recuperar subsidios para las Empresas cuando contratan personas en lugares de trabajo ubicados en Zonas Extremas, gestión que no todos realizan a causa de su complejidad y las múltiples trabas que impone el sistema.

Para acceder al beneficio, es importante que cumplan una serie de condiciones y requisitos, tanto la Empresa como el trabajador, para que el subsidio se concrete efectivamente y no ocasione consecuencias legales. Se trata de un subsidio que otorga el Estado a través de la Tesorería General de la República, mensualmente hasta el año 2025, a las Empresas con determinadas actividades, con el fin de incentivar y promover la contratación de personas domiciliadas en esas zonas.

Hemos realizado y continuamos haciendo la gestión a varias importantes instituciones, con singular éxito.

Nuestros honorarios son de acuerdo al resultado y consiste en un porcentaje de los egresos ordenados por Tesorería para la Empresa y una vez que lo recuperado se encuentre depositado en su cuenta corriente, emitiendo una factura exenta.

Estén o no haciendo la recuperación, entendemos que no pierden nada con intentarlo a través de nuestra gestión, y por ello nos ponemos a vuestra disposición para informarles sobre el procedimiento a seguir.

El sistema de trabajo sería ingresar en la página de Tesorería con el objeto de presentar las solicitudes de ingresos y egresos. Prepararemos en cada oportunidad una planilla Excel con el detalle de lo recuperado y depositado en la cuenta corriente de la Empresa, y/o compensado en algunos casos. En cada evento mensual, adjuntaremos un detalle de las compensaciones, sus montos y el motivo por el cual esos montos fueron compensados. Esas planillas junto con los certificados de egresos serán enviados por mail y podrán quedar archivado en sus registros. Esa información es útil para los casos en que se presenten casos de fiscalización por parte de la Tesorería, y responder puntualmente a lo observado.

Nuestra labor comprende la confidencialidad en lo referente a la información y datos solicitados y obtenidos en cumplimiento del trabajo, para poder optimizar la gestión.